

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANAGUIMAR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro cinco y medio de la Avenida Juan Tanca Marengo, a los nueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las quince horas, se reunió en sesión de Junta General Universal conformada por los accionistas de la compañía nombrada, esto es: señora Analía Aguilar Marzo de Valdiviezo propietaria de 19.900 acciones de cuatro centavos de dólar cada una y Juan Javier Coka Aguilar propietario de 100 acciones de cuatro centavos de dólar cada una. Todas las acciones de propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2018.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2018.

Preside la reunión la titular señora Analía Aguilar Marzo de Valdiviezo y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Juan Javier Coka Aguilar. Una vez que el Secretario elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

La Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2018, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta. Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día la Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe de la Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad. Agotado como está el segundo punto del orden del día la Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2018, resultando luego de deducida la respectiva participación de los trabajadores y el impuesto a la renta del ejercicio fiscal económico del 2018 arroja una utilidad de \$279,547.26. En cuanto a este mismo punto, toma la palabra la Presidente, quien en relación al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal del 2018, mociona a la junta lo siguiente: que el monto de las utilidades, luego de deducida la respectiva participación de los trabajadores y el impuesto a la renta del ejercicio económico del 2018, sean entregadas a los accionistas en proporción al capital que poseen. La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica

Fdo) Analía Aguilar Marzo de Valdiviezo; Fdo) Juan Javier Coka Aguilar Secretario Ad - Hoc

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.


Juan Javier Coka Aguilar
Secretario Ad - Hoc